

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTUDIO JURIDICO CASSANELLO & CASSANELLO S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2018.**

En el cantón Guayaquil, a 05 días del mes de Abril del 2018, siendo las 10H00 a.m. en la calle Carchi 2513 y Calicuchima, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURIDICO CASSANELLO & CASSANELLO S.A. los siguientes socios:

- 1) CASSANELLO VILLAMAR CARLOS GIUSSEPPE, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;
- 2) CASSANELLO VILLAMAR SILVIO ANDRES, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, el titular, Silvio Cassanello Villamar; y actuará como Secretario, el Abog. Lawrence Luis Cassanello Cassanello.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Silvio Cassanello Villamar, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2017, considerando que la compañía ha tenido actividad y, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2017, en los cuales se anota que la compañía ha tenido actividad

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Carlos Cassanello Villamar, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017 que demuestran que la compañía ha tenido actividad. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

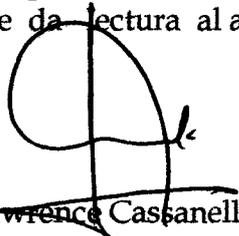
La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017 que demuestran que la compañía ha tenido actividad.

Se pide al Secretario que se encargue de la emisión del referido nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.



~~Abog. Lawrence Cassanello Cassanello~~  
Accionista  
Secretario de la Junta